

05-2011

En la ciudad de Guatemala, a **los veinte días del mes de mayo dos mil once** siendo las diez horas con treinta minutos, reunidos en el salón de usos múltiples de la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos, edificio S-11, 3er. nivel de la Ciudad Universitaria, zona 12, para realizar la sesión ordinaria, con la presencia del Dr. Jorge Luis De León Arana, quien preside y los representantes del **Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación, CONCIUSAC**: Ing. Agr. Álvaro Hernández, Facultad de Agronomía; Arq. Favio Hernández Soto, Facultad de Arquitectura; Dra. Magda Velásquez, Facultad de Ciencias Médicas; Dr. Roberto Flores Arzú, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Ing. César García, Facultad de Ingeniería; Dra. Andrea Muñoz, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dra. Miriam Samayoa, Facultad de Odontología; Ing. Pedro Julio García, Centro de Estudios del Mar y Acuicultura; Ing. Fredy Calderón, Centro Universitario de Jutiapa; Ing. Alex Chen, Centro Universitario de Cobán; Lic. Walter Poroj y Lic. Jorge Lemus, Centro Universitario de Quetzaltenango; Ing. Mario Tarot Gálvez, Centro Universitario de Santa Rosa; Dr. Raúl Jáuregui, Centro Universitario de Chiquimula, Licda. Ingrid Higueros López, Centro Universitario de Jalapa; Dr. Rogelio Salazar, Escuela de Ciencia Política, Licda. Rossana Estrada, Escuela de Ciencias de la Comunicación; Lic. Estuardo Bauer, Escuela de Ciencias Psicológicas; Lic. Miguel Ángel Chacón, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media; Dr. Ángel Valdez Estrada, Escuela de Historia; Licda. María del Carmen Muñoz, Escuela Superior de Arte; Licda. Ada del Cid, Escuela de Trabajo Social; Licda. Mercedes Barrios, Centro de Estudios Conservacionistas; Lic. Carlos Francisco Chinchilla, Centro de Estudios Desarrollo, Seguros y Desastres; Licda. Zoila Rodríguez, Centro de Estudios Folkloricos; Dr. Oscar Peláez y Arq. Amanda Morán, Centro de Estudios Urbanos y Regionales; Ing. René Villegas, Coordinadora General de Planificación; Dr. Enrique Gordillo Castillo, División de Desarrollo Académico; Lic. Eduardo Sacayón, Instituto de Estudios Interétnicos; Lic. Jorge Estrada, Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales; Dra. Carmen Yolanda López, Instituto Universitario de la Mujer; Ing. Agr. Julio Rufino Salazar, Secretario; Licda. Bessie Orozco, Coordinadora del Programa de Apoyo y Fortalecimiento al Sistema de Investigación; así mismo participó el personal de DIGI: Lic. Jorge Torres Flores, Licda. Liza Ixcot, Inga. Krista Aguilar, Dra. Hilda Valencia de Abril, Licda. Brenda Díaz, Inga. Liuba Cabrera, Lic. Roberto Barrios, Ing. Saúl Guerra, como asistentes sin voz ni voto, en su calidad de Coordinadores de Programas Universitarios de Investigación.

PRIMERO: BIENVENIDA. El Dr. Jorge Luis De León Arana da la bienvenida a los presentes. El Lic. Eduardo Sacayón hace la presentación de tres publicaciones realizadas por investigadores del IDEI, entregándole un ejemplar de cada una a los presentes. Asimismo, el Dr. Oscar Peláez hace entrega de la última publicación del CEUR.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El Dr. Jorge Luis De León Arana da lectura a la agenda con los puntos siguientes: **1.** Lectura y aprobación de la agenda. **2.** Aprobación del acta 04-2011. **3.** Revisión y aprobación de la convocatoria DIGI-2011. **4.** Asuntos varios. **ACUERDO:** Se aprueba la agenda con las siguientes enmiendas: Se suprime la palabra aprobación en el punto tres de la agenda. En asuntos varios: Se adicionan los siguientes: A) La Dra. Yolanda López solicita tiempo para compartir información de Ciencia y Tecnología. B) Dr. Oscar Peláez presenta la nueva publicación del CEUR. C) Propuesta para el encuentro nacional de investigadores. D) Lic. Eduardo Sacayón invita a actividad del IDEI. E) Presentación de informe de la comisión del CONCIUSAC ante la comisión de la Reforma Universitaria.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA 04-2011. El Dr. Jorge Luis de León Arana consulta si se tienen adiciones y/o modificaciones al acta en mención. **ACUERDO.** Se aprueba sin adiciones y/o modificaciones.

CUARTA: REVISIÓN A LA CONVOCATORIA DIGI-2011. Los miembros del CONCIUSAC hacen las siguientes observaciones: **1.** Licda. Mercedes Barrios expone que la convocatoria busca fortalecer el trabajo en equipo y el CONCIUSAC debe reforzar a los investigadores y unidades para provocar mayor impacto. Asimismo, indica que le preocupa que no se incluya en la convocatoria a investigadores de carrera, sino sólo a investigadores docentes. Que se tome en cuenta no sólo los grados académicos, sino la experiencia comprobable en investigación. Solicita que en la categoría tres no sólo apliquen los doctores (Phd). **2.** El Lic. Eduardo Sacayón indica es la primera vez desde que se creó el sistema que se visualiza un cambio de fondo. Felicita la propuesta y propone fortalecerla. Indica que dentro de la convocatoria se debe definir qué es la contraparte, si incluye personal de apoyo, mobiliario y equipo o sólo monetario. Propone estimular la investigación de corta duración. Solicita que en las tres categorías se incluya la compra de materiales e insumos y contratación de personal. La categoría tres es loable pues no responde a necesidades individuales, sino a las necesidades del país, pide que además de multidisciplinarios sean interinstitucionales. Que se incluyan tres o cuatro instituciones en esa red. **3.** Lic. Jorge Lemus solicita que en considerando 1 se incluya la perspectiva local. Asimismo, solicita que en lugar de docentes se escriba profesores universitarios. **4.** Dr. Roberto Flores solicita que en todos los proyectos se incluya la socialización de los resultados, considerando que hay mucha información archivada que no ha sido publicada, lo que se considera materia gris, lo cambia hasta que se divulga. En cuanto a la sección V consulta cómo se conforma la comisión que evaluará. **5.** El Dr. Oscar Peláez explica que los cambios son importantes, pero que no hay claridad en cuáles son los objetivos, cuáles son las prioridades, solicita que se defina el objetivo del por qué se tendrá proyectos de corta, mediana y larga duración. **6.** El Dr. Jorge Luis De León insta a que se aprueben proyectos con incidencia e impacto, según los objetivos de cada uno de los institutos. Cada instituto debe proponer investigaciones que generen cambios en el país. **7.** La Arq. Amanda

Morán expone que los directores de los institutos de investigación deberían elaborar y aprobar un normativo para presentar proyectos de investigación. Asimismo, indica que la sección tercera no se debería incluir por ser requisitos administrativos.

(Siendo las once con veinticuatro minutos, se retira el Dr. Oscar Peláez). **8.** El Dr. Ángel Valdez felicita al equipo por el cambio realizado en la propuesta de Convocatoria. En ésta debe quedar claro el proceso de evaluación de las propuestas. Propone que se realice una buena divulgación para que quede claro el cambio que se está promoviendo en esta convocatoria, la cual está fortaleciendo la investigación y no cerrando los espacios. **9.** La Dra. Yolanda López indica que anteriormente los Institutos de investigación realizaron la priorización de líneas y que las categorías propuestas tengan los siguientes montos: Q.90,000.00, Q.400,000.00 y Q.600,000.00. En la sección primera pregunta si se van a utilizar las definiciones de AENOR u otras. **10.** La Dra. Magda Velásquez solicita que a la propuesta de la convocatoria se le agregue una introducción, para indicar en qué consiste las modificaciones. Asimismo, indica que en cuanto a los participantes a presentar proyectos se nota un sesgo de apoyo a los postgrados. Sugiere que se invite a los profesionales para que realicen investigaciones inter y multi profesionales. Propone que la convocatoria para las investigaciones en Salud se permita entregar con anticipación y devolver si fuera el caso, para que el investigador pueda realizar las modificaciones en el tema de Bioética, debido que el Comité de Bioética ha funcionado actualmente como un ente restrictor, que limita los proyectos de investigación en esta área. Sugiere la formación de un comité de ética que analice los proyectos sociales. **11.** El Ing. César García expone que las definiciones de AENOR no promueve las áreas Social y Salud, pues es sólo para el área técnica. Solicita que se realice un registro oficial de investigadores de la DIGI; así mismo, indica que no existen líneas oficiales del Consejo Superior Universitario, y considera que la convocatoria sería restrictiva al anotar doctorandos y maestrandos.

(A las once cuarenta y cinco se retira el Lic. Eduardo Sacayón). **12.** El Lic. Miguel Ángel Chacón expresa que si se quiere mejorar el producto se tiene que mejorar la evaluación, se tiene que orientar la investigación socioeducativa.

(A las doce treinta se retiran la Arq. Amando Morán, Dr. Ángel Valdez y Dr. Rogelio Salazar). **13.** El Ing. Álvaro Hernández consulta ¿cómo se va a medir y a realizar la evaluación? Se tendría que elaborar indicadores, tanto técnicos como para el tema financiero. Propone la elaboración de un normativo para la evaluación de la calidad, en el que se establezcan indicadores y limitantes que se tomarán en cuenta al evaluar. **14.** La Dra. Miriam Samayoa solicita que se explique la esencia de la sección cuarta sobre las tres categorías y pregunta cómo se justifican los montos en las mismas. Sugiere que quede abierta la convocatoria y no sólo para doctorandos y maestrandos, considerando la realidad del país. Que la evaluación administrativa no debe de aparecer y que tiene que aclararse cómo van a ser evaluados los

proyectos de investigación. Asimismo, consulta cómo se van a administrar los proyectos mutidisciplinarios y considera que los transdisciplinarios no son viables. **15.** El Lic. Walter Poroj expone que el espíritu de la convocatoria debe dirigirse al estímulo de la investigación. En la aprobación se debe considerar la equidad, se deben dar cuotas para que ninguna unidad académica se quede sin proyectos, se tiene que promover la descentralización económica de la investigación. Asimismo, solicita que la evaluación sea transparente. **16.** La Licda. María del Carmen Muñoz indica que la convocatoria debe llenar las expectativas de cambio, pero debe considerarse su viabilidad. Sugiere que todos los cambios que se presentan en la convocatoria deberían de darse para el próximo año, debido a la premura del tiempo. **17.** La Licda. Rossana Búcaro manifiesta su satisfacción por estos cambios en la convocatoria; sin embargo, explica que hay algunos detalles que evaluar y corregir. Indica que no hay equidad en cuanto a la distribución de recursos. Con base en lo anterior, y considerando todas las observaciones planteadas se **ACUERDA:** Calendarizar una próxima reunión para el día viernes 27 de mayo del presente para continuar con el tema de la convocatoria y agotar la agenda aprobada.

QUINTA: FINALIZACION DE LA SESIÓN. No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos. De todo lo anterior, damos fe.

Ing. Agr. Julio Rufino Salazar Pérez
Secretario CONCIUSAC

Vo.Bo. Dr. Jorge Luis de León Arana
Director General de Investigación